



Red de Salud Mapuche



Una veintena de pueblos originarios, que integran la flamante Red de Salud Mapuche, busca que la medicina tradicional sea contemplada en los hospitales públicos. **Buenos Aires, septiembre de 2009 (OPS).- Luego de años de lucha individual con disímiles conquistas, una veintena de pueblos originarios mapuches, que integran la flamante Red de Salud**

Mapuche, reclama integrar al sistema de salud público nacional la medicina tradicional de ese pueblo. En el marco de la Feria Mundial Municipios y Salud, que se realizó en el Centro Costa Salguero, organizada por el Ministerio de Salud de la Nación, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otras agencias de la ONU, los pueblos originarios dieron a conocer sus reclamos y fueron recibidos por la directora de la oficina regional de la OMS, Mirta Roses, en la Carpa del Diálogo. *“Tuvimos la oportunidad de entrevistarnos con la directora de la OPS a fin de elevar una propuesta de trabajo y solicitar la cooperación de ese organismo en el reconocimiento y desarrollo de actividades conjuntas entre comunidades del oeste de la cordillera (Ngulumapu) y las del este (Puellmapu), como forma de comenzar a implementar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que está siendo violado por la Argentina y Chile”*, señaló Verónica Azquiroz Cleñan, coordinadora de la red.

Hace dos décadas, una reglamentación del Senasa penalizó el traspaso fronterizo de los machi (curadores tradicionales mapuches), a pesar del convenio de la OIT que plantea garantizar y respetar los derechos de todos los pueblos originarios. *“A raíz de esa normativa, en nuestro país dejaron de existir los machi, corazón central de la medicina mapuche, y sólo pueden desempeñar sus tareas en Chile, donde se incluyó la medicina aborígen dentro de su sistema de salud público”*.

La Red de Salud Mapuche tiene como objetivo principal sentar las bases en el país para que una persona pueda realizar una consulta desde la medicina convencional como desde la mapuche. *“Que sea el propio aparato sanitario el que provea la posibilidad de elegir a los pacientes atenderse en una u otra medicina”*, pidió la joven. Al respecto, en los próximos meses la red presentará a las autoridades sanitarias el que sería el Programa de Atención Complementaria. También, elaborarán un proyecto de ley para que a nivel nacional se reconozca la medicina mapuche, al tiempo que para el Bicentenario llevarán adelante una campaña comunicacional multilingüe para dar a conocer los valores y las prácticas de la medicina tradicional indígena. ***En la Argentina, según estimaciones de la Red, existen 14 pueblos originarios, integrados por alrededor de dos millones de personas. Sin embargo, las condiciones en las que vive el grueso de sus representantes rozan entre la pobreza y la pobreza extrema.***

SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS TARAPACÁ

VIERNES 7 DE AGOSTO DE 2009

Declaración Mapuche por la Defensa y Protección de nuestra Medicina Ancestral



Temuko mapu, pukem 2009

Desde hace más de tres años a la fecha un conjunto de organizaciones mapuche de distintos territorios del Wallmapu, que tienen en común el desarrollar un trabajo relacionado con el ejercicio y fortalecimiento de la Medicina Mapuche en nuestros propios territorios, hemos venido realizando un trabajo conjunto. Esta coordinación se ha dado sobre la base de experiencias similares en cuanto a dificultades y problemas de cada organización para el desarrollo de nuestro trabajo y, fundamentalmente en realidades comunes de cada territorio y del conjunto del Pueblo Mapuche, que en general se traduce en el serio riesgo de pervivencia en el tiempo de los Sistemas de Salud de los Pueblos Originarios y en particular del Sistema de Salud Mapuche. Lo anterior debido a la mantención de relaciones de negación y discriminación, o a lo menos, en manifiestas situaciones de contradicción que vemos en la relación de las autoridades del estado y el gobierno con los Pueblos Originarios, situaciones que vemos y sentimos se produce hasta ahora de manera constante.

Así, durante todo este proceso han sido motivo de preocupación y reflexión constante de nuestras organizaciones y autoridades temas como los siguientes:

Agua (KO). Aunque creemos es sabido, nunca estará de más recordar que el agua para los pueblos originarios posee un valor sagrado, trascendente. El agua “no está sola” dicen nuestras machi, pues existe el GEN KO o espíritu protector y dador del agua en sus diversas formas: vertientes (Wvfkko), saltos de agua (Xayenko), ríos (Leufu), lagos (Lafken), mar (Lafken), lluvia (Mawvn), etc. Así entonces, la relación de las personas con este elemento será de respeto y protección. En términos médicos en el Sistema de Salud Mapuche el agua (KO) es también lawen (recurso terapéutico) indispensable según sea la enfermedad (Kuxan). Manifestamos entonces nuestra preocupación ante la implementación de políticas energéticas y productivas que han mostrado ser atentatorias con este recurso, en particular la instalación de empresas mineras y la invasión forestal que ante su indiscriminado aumento ha significado que año tras año en época estival más vertientes y cursos de agua desaparezcan afectando por una parte directamente a nuestras comunidades para su

sobrevivencia económica productiva, y por otra, genere la desaparición de plantas y hierbas medicinales atentando directamente con el ejercicio y práctica de la medicina mapuche. Ante esto nos llama profundamente la atención y rechazamos la política de incentivo a las plantaciones forestales en nuestros territorios incluso al interior de nuestras comunidades que de manera oficial implementa el gobierno.

Tierra y Territorio. No es casualidad que los mayores índices de pobreza se hallen siempre en las zonas y regiones donde habitan los pueblos originarios y mapuche en particular. Así también, es una realidad reconocida que la pobreza es una de las determinantes sociales más relevantes a la hora de comprender los problemas de salud que padecen las personas. Comprendemos muy bien que todo el círculo de la pobreza que afecta y vive nuestro pueblo, tanto en el nivel rural como urbano, tiene su raíz en las reducidas extensiones de tierra a que fuimos sometidos por el estado, situación que hasta ahora no ha sido rectificadas ni reparadas.

En el mismo sentido, ha sido una de las conclusiones más reiteradas por parte de nuestras autoridades (machi, logko, genpin, gillatufe, entre otros) que en la actualidad existe dentro del reducido espacio territorial comunitario una aguda escasez de lawen (hierbas medicinales) en la medida que cada vez más se han debido incorporar nuevos espacios para las actividades productivas, siendo estos en el mayor de los casos humedales (menoko) y bosques, situación que redundará en la pérdida o extinción del lawen.

De esta manera ejercer y practicar la medicina mapuche implica en muchos casos (por parte de nuestros especialistas) un esfuerzo no siempre al alcance de sus posibilidades pues deben hacerse de estos recursos terapéuticos (lawen), a través del mercado (compra de hierbas medicinales) y/o su búsqueda en espacios o propiedades de tierra que hoy se hallan en manos de particulares latifundistas o parques nacionales de propiedad del estado, situación que no siempre o muy pocas veces es aceptada por los propietarios, pues estos hacen valer el concepto de “propiedad privada”.

Lo anterior pone en el debate el tema del territorio y su sentido, importancia y alcance que tiene para los pueblos originarios. El concepto de territorio afortunadamente se ha ido haciendo parte de la normativa internacional relativa a pueblos indígenas. Así entonces, esperamos, exigimos que las autoridades chilenas, en el momento que corresponda, sean consecuentes y se pongan a las alturas de las discusiones y normas internacionales aprobadas y en algunos casos ratificadas por el estado chileno.

Patentamiento de los conocimientos indígenas y biopiratería. Asistimos a una época en que nuevas formas de usurpación y despojo acechan a los pueblos indígenas. No les ha bastado con la apropiación de nuestros territorios y sus recursos. Hoy van por nuestro kimvn (conocimientos y sabiduría ancestral), por el kimvn de nuestras abuelas y abuelos, por ese kimvn que se ha construido por siglos, por milenios y que hoy en la medida que se mantiene vigente porque existen personas que son portadoras y la reproducen, constituye un patrimonio cultural de nuestros pueblos.

Nuestra preocupación en esta materia queremos graficarla en un solo hecho y de reciente generación (enero de 2009), situación que atenta contra nuestra integridad y patrimonio colectivo como pueblo. Nos preguntamos y preguntamos al gobierno actual cómo es que con instrumentos jurídicos vigentes, instrumentos internacionales ratificados por el estado e Instructivos Presidenciales de por medio se produzcan situaciones como la inscripción ante el Instituto de Propiedad Industrial, dependiente del Ministerio de Economía, de productos derivados del conocimiento mapuche y rotuladas con la Marca Registrada de “Secretos de la Machi” por parte de particulares. Llamamos la atención que este hecho en particular cuente además con el apoyo directo a través de recursos financieros, de instituciones estatales como la CORFO y la Universidad de la Frontera de Temuco. Acerca de esta casa de estudios nos preguntamos si para la definición de sus

políticas y programas, y en específico para el apoyo de ciertas iniciativas –como la descrita- se tiene en consideración, más allá o más acá de los beneficios económicos que se crea pueda generar, la responsabilidad que les asiste en la generación de un marco de relaciones interétnicas pacíficas y de respeto al interior del territorio en el cual se halla establecida. En este mismo contexto nos preguntamos ¿cómo entender el hecho de que el gobierno en otros casos que también involucra a nuestro pueblo si haga prevalecer el “respeto al estado de derecho y la ley”? Consideramos que por lo menos debiera reconocerse la poca rigurosidad, la desatención de los organismos competentes cuando se trata de proteger derechos de nuestros pueblos y comunidades.

Decimos, que como Red de Salud Mapuche no dejaremos pasar estos atropellos a nuestra integridad y patrimonio y anunciamos que haremos uso de todos los instrumentos disponibles para proteger, resguardar y recuperar nuestros derechos.

Especialistas de la medicina mapuche. Si hoy hablamos de Medicina Mapuche es porque uno de sus elementos e instituciones fundamentales ha logrado mantenerse vigente desde tiempos inmemoriales, nos referimos a nuestros especialistas (Machi, Lawentuchefe, Gvtamchefe, Pvñeñelchefe) y por cierto todo el sistema cultural que ellos son portadores y reproductores. No podemos desconocer, más bien debemos reconocer y valorar el hecho que en la vida cotidiana muchas personas de distinto origen étnico, tanto mapuche como winka, acuden, “creen” y encuentran su bienestar y mejoría ante situaciones de enfermedad y mal estar en general, en las “manos” de la medicina mapuche y sus especialistas. Entonces, es nuestro deber recordar a quienes suelen desconocer la realidad, o pasarla por alto, que nuestros especialistas han contribuido y contribuyen diariamente a entregar salud y bienestar a muchas personas y familias. Podrán decir que no hay cifras sobre aquello, que no es posible cuantificar ese “aporte”, lo que en gran medida es cierto en la medida que en la lógica mapuche de la entrega de salud no importa el “número”, importa la persona y su mejoría. Sin embargo, no podemos dejar de decir que también podemos ver que la existencia y práctica de la medicina mapuche permite “alivianarle la carga” al sistema de salud tradicional estatal.

Así entonces, nos molesta, nos preocupa la falta de atención, de valoración de parte de la institucionalidad estatal hacia nuestros especialistas, situación que se manifiesta de muy diversas formas: es impresentable que a estas alturas nuestras machi y especialistas en general en la mayoría de los casos deban ejercer su actividad en condiciones de precariedad material extrema, reflejada en falta de espacios de atención apropiadas, en la inaccesibilidad de los caminos que llegan a sus casas, entre otras. Es atentaría contra la posibilidad de salud de muchas personas que a estas alturas no exista un reconocimiento real de la existencia de más de un sistema médico que entre otras materias permita reformular la lógica de formación de los médicos alópatas para que éstos tengan la sensibilidad, amplitud de criterio médico y la posibilidad de derivar a un kuxan (“paciente”) a otro sistema médico cuando las circunstancias lo recomienden. Debemos recordar que esto (la derivación al sistema médico winka) sí ocurre de parte de los especialistas de la medicina mapuche.

Nuestro desafío. La realidad actual, las circunstancias y contextos históricos de ayer de hoy, obligan a enmendar el rumbo. Las políticas y programas de Salud Intercultural diseñadas e implementadas por el Ministerio de Salud en los últimos 10 años en Chile han sido importante, lo consideramos un avance, pero a estas alturas definitivamente no dan el ancho para avanzar en la generación de una nueva relación de respeto, valoración y fortalecimiento efectivo de los sistemas de salud de los pueblos originarios, proceso indispensable para el establecimiento de relaciones de reciprocidad y respeto recíproco entre los diversos sistemas médicos que conviven en nuestra sociedad.

Así entonces, los problemas, dificultades y conflictos más arriba planteados de manera general, así también la existencia de nuevos modelos y experiencias de salud mapuche surgidos en diversos territorios y contextos sociales, obligan a nuestro juicio, al diseño, formulación y aprobación de

parte del estado de un marco jurídico que tenga como objetivo central el reconocimiento, resguardo y fomento de los sistemas de salud de los pueblos originarios en Chile.

Ésta ha sido la principal conclusión a que las organizaciones mapuche hoy reunidas en Temuko hemos llegado hace ya tiempo. A ello nos hemos abocado en todo este proceso. Así entonces, de modo participativo hemos diseñado una Propuesta de Proyecto de Ley de Reconocimiento de los Sistemas de Salud de los Pueblos Originarios, el que presentaremos próximamente al Ejecutivo. Con ello hemos hecho ejercicio de nuestro derecho colectivo a la participación en la definición y búsqueda de solución a nuestros propios asuntos. El derecho a la salud y derecho específico a la protección de los sistemas de salud de los pueblos indígenas es también un derecho colectivo que nos asiste y estamos dispuestos a luchar por ello.

Red de Organizaciones Mapuche para la Salud

Temuko, pukem (julio) de 2009.

Fotografía: Mapuexpress

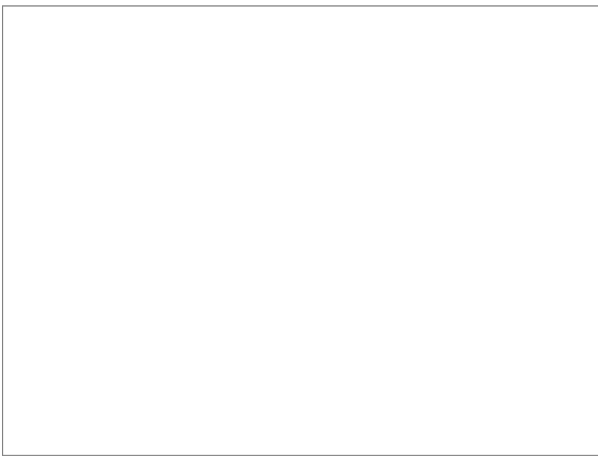


[29 July, 2009](#)

[Resumen Acuerdos Xawvn Red de Salud Mapuche julio 2009.doc](#)

([Hacer click en imagenes para ver mejor resolución](#))

Encuentro Interterritorial Mapuche por la Defensa y Protección de la Medicina Mapuche



Durante el día viernes 24 de julio de 2009, en la ciudad de Temuko se realizó el Encuentro Interterritorial Mapuche por la Defensa y Protección de la Medicina Mapuche.





Organizada por la Red Organizaciones Mapuche para la Salud, esta actividad contó con la participación de 120 personas, entre ellas; especialistas de la medicina mapuche (machi, Lawentuchefe, Pvn̄eñelchefe, gvtamchefe), concejales mapuche de las comunas de Galvarino y Alto Bio Bio y, dirigentes y representantes de comunidades y organizaciones de las regiones VIII, IX y X.



Los objetivos del encuentro fueron:

- Socializar la propuesta de Proyecto de Ley de Reconocimiento y Protección de los Sistemas de Salud de los Pueblos Originarios impulsada por la Red de Organizaciones Mapuche para la Salud
- Definir estrategia y Plan de Acción para el seguimiento de nuestra Propuesta

Los principales acuerdos del Encuentro se resumen en:

- Apoyar la Propuesta de Proyecto de Ley de Reconocimiento y Protección de los Sistemas de Salud de los Pueblos Originarios, impulsado por la Red de Salud Mapuche.
- Desarrollar un proceso de socialización de la Propuesta ante diferentes sectores sociales, religiosos, políticos del país cuyo objetivo será conseguir su apoyo y respaldo
- Realizar campaña de difusión de la Propuesta a nivel de la sociedad mapuche y sociedad chilena en general
- Realizar durante los próximos meses conversación y presentación de la Propuesta con los equipos programáticos de todos los candidatos a la presidencia de la república
- Realizar a nivel local conversaciones con parlamentarios y candidatos al parlamento.
- Realizar una campaña orientada a esguardar, proteger y restituir los derechos colectivos relativos a la propiedad intelectual y los conocimientos de nuestro pueblo asociados a la medicina y salud, utilizando los instrumentos jurídicos y legales ahora vigentes. Temuko, pukem (julio 24) de 2009

Organizaciones protestan por jornadas sobre salud Intercultural en Puelmapu

Enviado por [Peñirril](#) el 01/05/2009 a las 17:40

"Alertamos a nuestros hermanos mapuches y al conjunto de la sociedad en general sobre el verdadero propósito que cumplen estas jornadas en tanto las mismas son parte de la agenda neocolonial (dominar con identidad) con el dinero de las empresas multinacionales, cuyo logotipo es la "interculturalidad" donde el pueblo mapuche queda reducido a un "saber" folclórico"...



PWELMAPU, OTOÑO 2009 REPUDIO A LAS JORNADAS REGIONALES DE INTERCULTURALIDAD HACIA LA EQUIDAD EN SALUD en Junín de los Andes, Neuquén

Desde hace algún tiempo, por no decir más de 10 años , el doctor Arce, junto a hermanos y hermanas mapuches que trabajan en torno a la salud mapuche, denominado eufemísticamente Salud Intercultural, viene realizando estos jornadas, cuyo propósito no es otro que el de ocultando la falta de reconocimiento oficial hacia la medicina mapuche, obligando de esta forma a la clandestinización de las prácticas de curación, sanación y reequilibrio de la salud mapuche.

Este personaje ha contado para la financiación de estas jornadas con el aporte de las petroleras (Petrobrás y Pluspetrol) que blanquean de esta manera su contribución al deterioro de la salud de las comunidades donde se extrae petróleo. Y su aporte al deterioro general de la salud del planeta.

Repudiamos todo encuentro o jornadas que han sido financiadas por empresas petroleras, mineras o sojeras que contaminan nuestro espacio vital natural y desequilibran las fuerzas y espíritus que habitan en nuestros territorios. Alertamos a nuestros hermanos mapuches y al conjunto de la sociedad en general sobre el verdadero propósito que cumplen estas jornadas en tanto las mismas son parte de la agenda neocolonial (dominar con identidad) con el dinero de las empresas multinacionales, cuyo logotipo es la "interculturalidad" donde el pueblo mapuche queda reducido a un "saber" folclórico.

El pueblo mapuche históricamente tiene sus propias autoridades tradicionales y modernas que se organizan bajo los protocolos intraculturales mapuche para realizar, debatir, reflexionar y gestionar autónomamente ante las autoridades políticas no mapuches sus propias demandas y propuestas de medicina mapuche. No necesitamos de interlocutores no mapuches para proponer nuestros proyectos y hacer conocer nuestro pensamiento.

Lamentamos la participación de mapuches en este encuentro avalando las manipulaciones de los organizadores, los beneficios económicos y los supuestos prestigios profesionales de los que sirven al poder. Ante la preparación del festejo del Bicentenario, exigimos el reconocimiento oficial de nuestra medicina.

Reconstruir la dimensión cultural de nuestro pueblo es una tarea identitaria y de re contextualización propia de nuestro pueblo.

Red de Salud Mapuche en Puelmapu Asoc. Mapuche EPU BAFKEH, Los Toldos, Bs. As. Comunidad Mapuche Felipin, Neuquen. CTA- Fiske Menuko, Rio Negro. Comunidad Kospi. Fiske Menuko Organización el NIRE, Corcovado, Chubut.

RED LATINA SIN FRONTERAS

redlatinasinfronteras@yahoo.es

[México: mil 14 feminicidios em 19 meses...](#) | [Inicio](#) | [Argentina: en el Dia Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino](#) »

26 Noviembre 2008

Sistema de salud Mapuche

La Red de Organizaciones Mapuches para la Salud, integrada por nueve agrupaciones del pueblo indígena más numeroso de Chile, elabora una propuesta para que se reconozca por ley su sistema de salud.

<http://www.tierramerica.info/nota.php?lang=esp&idnews=eco&nro=398>

SANTIAGO, 24 nov (Tierramérica).- La Red de Organizaciones Mapuches para la Salud, integrada por nueve agrupaciones del pueblo indígena más numeroso de Chile, elabora una propuesta para que se reconozca por ley su sistema de salud.

El objetivo es que la iniciativa legal ingrese al parlamento antes de que termine el actual gobierno, el 11 de marzo de 2010, explicó a Tierramérica Carolina Manque, coordinadora de la entidad.

"Necesitamos una normativa que permita el libre ejercicio de la medicina mapuche y que la proteja", por ejemplo, resguardando el ecosistema del que los curanderos extraen sus hierbas, dijo.

La Red realizó su Segundo Encuentro Interregional el 13 y 14 de este mes en la austral ciudad de Temuco. En diciembre se efectuará otra reunión con representantes del Ministerio de Salud.

Posts relacionados:

- [Chile: Red de Apoyo a las Comunidades Mapuche](#)
- [Chile: informe sobre la represiÓn del pueblo mapuche \(3era parte\)](#)
- [Entrevista con Francisco Caquilpan Lincuant, dirigente mapuche](#)
- [Eligen directiva de la RED Municipal de Organizaciones Sociales y Comunitarias de La Vega.](#)